



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 19 FEB 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0016813/2008 por el cual el Director de la carrera del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, Dr. Ing. Luis GODOY, solicita la baja de la inscripción a dicha carrera del Ing. Pedro Sebastian GIRAUDO MARINARI; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1209 - T - 2008 se admite al Ing. Pedro Sebastian GIRAUDO MARINARI como alumno en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA;

Que la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería, ha tomado conocimiento de la situación planteada y comparte el criterio de dictar una resolución, que refleje la baja solicitada, a fs. 37 vta.;

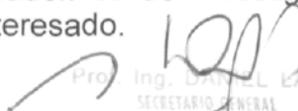
Que corresponde dictar Resolución Decanal haciendo lugar a la baja solicitada, toda vez que fuera admitida a dicha carrera por similar instrumento;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Dar de baja al Ing. Pedro Sebastian GIRAUDO MARINARI (DNI: 27.653.951) como alumno de la carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, bajo la dirección de la Dra. Walkiria SCHULZ, en el tema "Aerodinámica y Control de Vehículos en condiciones de reentrada atmosférica y maniobras aeroasistidas".

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería, a fin de notificar al interesado.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 035
VR/AB

Av. Vélez Sarsfield 1611-
X5016GCA CORDOBA- República Argentina
ÁREA OPERATIVA